PROGRAMA DE SUBVENCION DE INCENTIVO PARA MINORISTAS

ACERCA DEL DDA

En noviembre 2006, los votantes establecieron la Autoridad de Desarrollo del Centro (DDA, por sus siglas en inglés) para proporcionar programas e incentivos financieros para fomentar el desarrollo del Centro. La DDA está gobernada por una junta de 11 personas designadas por el Ayuntamiento de Colorado Springs. Downtown Partnership realiza el trabajo de la DDA como afiliado contratado. En 2026, el Ayuntamiento adoptó el Elevate Downtown Plan como el plan de desarrollo actualizado para la DDA. La DDA se financia de dos maneras: primero, mediante un impuesto de 5 millones dentro del distrito para respaldar sus operaciones, y segundo, a través del Financiamiento de Incremento Fiscal (TIF, por sus siglas en inglés). Este último impuesto es la captura de mayores ingresos por impuestos a la propiedad luego de una evaluación de referencia. Los ingresos del TIF se destinan a un fondo especial y, a medida que crece, los fondos se pueden aprovechar para apoyar proyectos del Centro. El TIF de la DDA expirará en 2037. La junta de la DDA se reúne mensualmente el segundo martes de cada mes.

MISIÓN DE LA DDA

Edificar asociaciones de inversión pública y privada que promuevan el crecimiento físico y económico del centro de Colorado Springs.

PLAN DE DESARROLLO

Elevate Downtown Plansirve como plan de desarrollo para la DDA. El plan se creó en 2026 como una actualización del Plan Experience Downtown, que gobernó la DDA desde 2016 hasta la adopción del plan más nuevo en 2026. El plan se puede encontrar en: downtowncs.com/elevate

LÍMITES DEL DISTRITO

La DDA abarca aproximadamente 1.1 millas cuadradas del centro de la ciudad. Para ver un mapa, haga clic aquí.

OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE INCENTIVO AL POR MENOR

- Atraer y ayudar a empresas selectas de venta minorista, restaurantes y servicios a diversificar la combinación de ofertas a nivel de calle en el Centro.
- Fomentar el espíritu empresarial y al mismo tiempo mejorar los espacios existentes y nuevos en el Centro.
- Proporcionar servicios, para los residentes, que actualmente no se ofrecen en el Centro.

ELIGIBILIDAD DEL SOLICITANTE

- El solicitante debe ser el propietario del negocio; los propietarios no son solicitantes elegibles a menos que sean los propietarios del negocio para el cual se ha presentado la solicitud.
- Los solicitantes deben proporcionar un comercio minorista, restaurante o tipo de servicio nuevo y en demanda, que no se ofrezca actualmente en el Centro. Esto puede incluir restaurantes que ofrezcan cocinas que no son comunes en el Centro, servicios de bienestar/fitness que no se ofrecen actualmente y conceptos de venta minorista que aún no existen en el Centro, con especial énfasis en tipos de negocios que atienden a residentes.
- Los solicitantes deben ser nuevos en el Centro o expandiéndose/reubicándose.
- Los solicitantes deben presentar un plan de negocios que incluya un plan financiero con origen y uso de fondos.
- Las propiedades deben estar al día con todos los impuestos municipales, condales y estatales sobre la propiedad y los ingresos.
- El trabajo del proyecto debe comenzar dentro de los seis meses posteriores a la fecha de otorgamiento de la subvención y completarse en un año.
- Imágenes o representaciones de la renovación, si corresponde.

- Imágenes/demostración del tipo de negocio y productos ofrecidos.
- Cualquier material adicional para respaldar la solicitud.

PARA SOLICITAR

- Se recomienda encarecidamente a los solicitantes interesados que se comuniquen primero con el personal de Downtown Partnership para discutir el proyecto, su elegibilidad y competitividad.
- Las solicitudes deben ser recibidas y confirmadas por el personal de Downtown Partnership antes del inicio de cualquier trabajo reflejado en la solicitud de subvención para poder recibir el reembolso.
- Las solicitudes deben recibirse antes del tercer martes del mes. Se hará todo lo posible para programar la revisión por parte de la junta de las solicitudes de subvención dentro de las ocho semanas posteriores a su presentación.
- Envíe una copia completa de la solicitud junto con los anexos a Downtown Partnership. Se le notificará el estado de su subvención en un plazo de 90 días.

Todas las decisiones relacionadas con los aspectos del proceso de solicitud de subvención, incluida la elegibilidad, quedan a discreción exclusiva de la junta directiva de la Autoridad de Desarrollo del Centro de la Ciudad.

Envíe la hoja de resumen de la solicitud de subvención y los documentos justificativos por vía electrónica a: info@downtowncs.com**.** Dirija sus preguntas a Downtown Partnership llamando al 719.886.0088.

Hoja de resumen

1. Fecha de solicitud _____

2. Tipo de negocio _____

3. Nombre de la empresa_____

4. Propietario de la empresa_____

5. Dirección del propietario de la empresa _____

6. Correo electrónico del propietario de la empresa _____

7. Teléfono del propietario de la empresa _____

8. Dueño de la propiedad _____

9. Dirección de la propiedad _____

10. Correo electrónico de dueño de la propiedad _____

11. Teléfono del dueño de la propiedad _____

12. ¿Tiene un contrato de arrendamiento? Si lo tiene, ¿por cuánto tiempo? _____

13. ¿Es una expansión o un negocio nuevo? _____

14. Si es expansión, indique la cantidad de pies cuadrados que se agregarán: _____

15. Si el negocio se está reubicando, ¿cuándo fue establecido? _____

16. ¿Cuál es la dirección actual si se reubica? _____

17. Número estimado de nuevos puestos de trabajo a tiempo parcial (TP) o completo (TC) creados a través de este proyecto: TC_____TP_____

18. Fecha estimada de inicio del proyecto _____

19. Fecha estimada de apertura del negocio _____

20. Presupuesto total del proyecto (renovaciones)_____

21. Presupuesto total de señalización (si corresponde) _____

22. Presupuesto total de inventario (si corresponde) _____

23. Solicitud de subvención _____

24. ¿A qué se destinará la subvención? _____

Adjuntos (marque si están incluidos)
☐ Hoja de resumen

☐ Narrativa describiendo su negocio
☐ Plan de negocio incluyendo las fuentes de financiamiento
☐ Presupuesto asociado con la solicitud para la subvención/o proyecto de renovación
☐ Imágenes o representaciones de la renovación (si corresponde)
☐ Imágenes/demostración del tipo de negocio y productos ofrecidos
☐ Cualquier material adicional para respaldar la solicitud